Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2021 - Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"

USHUAIA, 25 FEB 2021

VISTO: el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas Letra TCP - DA Nº 35/2021 caratulado: "S/RENDICIÓN Nº 02/21 CAJA CHICA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia Nº 013/2021 se conformó la Caja Chica Dirección de Administración por la suma total de $100.000,00 (cien mil pesos) para el Ejercicio 2021, en atención a la operatividad administrativa, delegando la administración de los fondos a la Directora de Administración a/c C.P. Carolina Eliana GONZÁLEZ.

Que resulta necesario aprobar la rendición de los gastos efectuados por la Dirección de Administración, conforme detalle consignado en Nota Interna Nº 258/2021 Letra: TCP – DA, obrante a foja 2, por la suma total de $25.754,70 (veinticinco mil setecientos cincuenta y cuatro pesos con setenta centavos) imputables al presente Ejercicio.

Que consta en el expediente de referencia la totalidad de la documentación de respaldo por los gastos realizados.

Que corresponde reintegrar la suma total de $25.754,70 (veinticinco mil setecientos cincuenta y cuatro pesos con setenta centavos) a fin de mantener disponible el monto autorizado.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el Decreto provincial Nº 699/04, modificado por el Decreto provincial Nº 175/12 y el Jurisdiccional de Compras vigente.

073 -

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el Artículo 15 inciso i) de la Ley provincial Nº 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la rendición de Caja Chica Nº 02/21 correspondiente a la Dirección de Administración del Tribunal de Cuentas, por un total de $25.754,70 (veinticinco mil setecientos cincuenta y cuatro pesos con setenta centavos) imputables al Ejercicio 2021, que se detallan en el Anexo I de la presente. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Proceder al reintegro del monto mencionado en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3º.- Imputar los gastos que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias que se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente, correspondiente al Ejercicio Económico 2021.

ARTÍCULO 4º.- Registrar. Publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 073 - **/2021.**

T.C.P.
Contaduría
16
Folio
DF
Contaduría

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2021 - Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"

ANEXO I

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 073 - /2021

FECHA	PROVEEDOR	FACTURA/TICKET Nº	MONTO	PARTIDA
01/02/2021	Othila SA	Tique Fc B Nº0013-00164387	$1.869,28	211
01/02/2021	INC SA	Tique Fc B Nº 10521-00011794	$910,00	211
01/02/2021	Aguas de Ushuaia SRL	Fc B Nº 0008-00007210	$1.100,00	211
04/02/2021	INC SA	Fc B Nº 10517-00014061	$1.059,00	211
05/02/2021	CVG servicios SRL	Tique Fc B Nº 00007-00004573	$2.950,50	256
02/02/2021	Gastronomia Ush SA	Tique Fc B N.º 0001-00114815	$2.050,00	211
02/02/2021	San Martin Sociedad de Responsabilidad	Tique Fc B N.º 0022-00000872	$4.235,00	229
05/02/2021	Aguas de Ushuaia SRL	Fc B N.º 0008-00007215	$1.320,00	211
08/02/2021	INC SA	Fc B N.º 10517-00014978	$630,00	211
09/02/2021	Mateo Karelovich e Hijos SRL	Tique Fc B º 00015-00006412	$3.199,80	256
11/02/2021	Electroluz SRL	Fc B N.º 0004-00012882	$5.200,00	296
12/02/2021	Dirección Nacional del Registro de Dominios de Internet	Operación N.º 0161861613157179744	$110,00	383
18/02/2021	Ramon Gonzalez	Tique Fc B N.º 0005-00070560	$300,00	296
18/02/2021	El Martillo SRL	Tique Fc B N.º 00006-00117095	$821,12	296
	TOTAL		**$25.754,70**	

T.C.P.
Conforme
LG
Cotejo
DF
Sello

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia